



[en proceso de revisión editorial] | Under review

Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

res@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Sánchez Ayala, Luis

De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos  
sociales

Revista de Estudios Sociales, núm. 53, julio-septiembre, 2015, pp. 175-179

Universidad de Los Andes

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81540730015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales

**Luis Sánchez Ayala\***

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.14>

Entender el territorio y las dinámicas de territorialidad es un aspecto fundamental para la actividad social. El territorio, después de todo, es un elemento primordial para nuestra organización espacial y social, así como la política, económica y cultural. A escala social, señala Smith (1986), la territorialidad es instrumental para la integración. Esto quiere decir que el territorio es fundamental para definir relaciones sociales. De la forma más simple, el territorio se refiere a una porción del espacio terrestre reclamada y/u ocupada por una persona, un grupo o institución (Paasi 2003). Por tanto, el territorio puede ser entendido como un lugar en el cual el sujeto y la comunidad arraigan y afirman sus valores, pudiendo de esta manera hablarse de un proceso de territorialidad (Bonnemaison 1981, 249). En términos más simples, el territorio es una forma por la cual el ser humano se identifica con el lugar.

Visualizar y entender un territorio es algo complejo, desde el punto de vista de un sentido práctico, sin la existencia de bordes y límites que lo concreticen. Así, entonces, un territorio es un espacio delimitado con significados. Por tanto, la noción de bordes es intrínseca a cualquier entendimiento de territorio, ya que no podemos concebir una porción de espacio sin concebir sus límites en relación con otras porciones de espacio (Popescu 2012, 11).

Estas dinámicas inciden, con particulares grados de relevancia, a diferentes escalas de nuestra existencia social. Sin embargo, cuando desde las instituciones estatales se realizan estas prácticas de construcción de territorios, y, por tanto, involucrando identificación de límites y bordes, el entendimiento del territorio y de las dinámicas de territorialidad es vital. En este sentido, la interpretación territorial y los bordes y límites que de ésta emanen implican particulares concepciones y formas de organización y ordenamiento del espacio, lo que de forma directa incide en relaciones y reacciones sociales.

A pesar de lo anterior, tanto para los individuos como para las instituciones, no siempre son claros las implicaciones y los elementos involucrados en estos procesos. En este sentido, es de vital importancia contemplar y entender dos elementos fundamentales: 1) el territorio y las dinámicas de territorialidad, y 2) los conceptos de borde, límite y frontera.

Como mencioné anteriormente, el territorio es un elemento fundamental para nuestra organización tanto espacial como social. Éste es un proceso social, así

\* Ph.D. en Geografía por la Florida State University (Estados Unidos). Profesor asociado del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes (Colombia). Correo electrónico: ld.sanchez20@uniandes.edu.co

como político, económico y cultural. Así, entonces, los procesos de territorialidad actúan en tiempo y espacio produciendo diversas manifestaciones a múltiples escalas. Por lo que la localización dentro de un territorio determina pertenencia o membresía a un grupo (Sack 1986). En este sentido, una de las cosas con mayor significado en los procesos de territorialidad es si se está dentro o fuera de ésta.

Si una persona se siente “dentro” en términos territoriales, a su vez se siente segura y no amenazada, protegida y no expuesta. Por otro lado, si se siente separada o alejada, la persona desarrolla de alguna forma una especie de división o separación entre ella y el mundo. En este contexto, Relph (1976) sugiere que cuanto más profundamente se siente una persona en el interior de un lugar, más fuerte será su identidad con el lugar. Fenomenológicamente, el punto crucial es que estar dentro o fuera constituye una dialéctica fundamental en la vida humana y que, a través de diversas combinaciones e intensidades de estar dentro o fuera, diferentes lugares asumen distintas identidades para diferentes individuos y grupos, y la experiencia humana adquiere disímiles cualidades en cuanto a emociones, significados, relación con el entorno, y acción (Seamon y Sowers 2008, 45). Esto apunta a que nuestras organizaciones territoriales pueden significar y crear percepciones que den la sensación de que el mundo esté cerrado o abierto para nosotros.

Aprender a observar a través del territorio, y sus bordes, es invaluable para entender el mundo, como un todo, así como los mundos dentro de los que vivimos nuestras vidas (Delaney 2005). En consecuencia, la territorialidad es una dimensión de nuestra espacialidad social, la cual está íntimamente relacionada con cómo se organizan nuestras relaciones sociales, y que a su vez produce particulares arreglos y ordenamientos espaciales sobre el mismo territorio.

Los procesos de territorialización representan mucho más que una estrategia de control espacial: implican y están implicados con formas de pensar y actuar, así como con cosmovisiones construidas y cimentadas por creencias y formas de conocer cultural e históricamente contingentes (Delaney 2005, 12). El territorio es una entidad espacial que sirve como instrumento de comunicación que visibiliza y hace tangible estructuras sociales, tales como autoridad, identidad, derechos, aspiraciones, prejuicios, entre muchas otras.

Así, entonces, la creación y existencia de bordes en el territorio son indispensables para la diversidad de dinámicas sociales involucradas en nuestra existencia social. Sin embargo, pensar en bordes trae a nuestra atención otros dos conceptos relacionados, los cuales no siempre se tienen presentes, ni se conocen del todo sus implicaciones. Me refiero a los conceptos de *límite* y *frontera*, sumados al de *borde*.

Desde diferentes escalas, estos conceptos toman relevancia en cuanto a su papel en el accionar diario. La construcción de bordes engendra un sentido en la gente de estar en el lugar apropiado o fuera de lugar (Storey 2001, 146). Los bordes, entonces, concretizan el territorio y lo que estos territorios significan. En este sentido, no sólo materializan la territorialidad, sino que también involucran el “aqui” y “allá”. Los bordes señalan, y a la vez unen y contienen (personas, ideas, prejuicios, formas de vida, bienes, sistemas, etcétera).

Comúnmente se piensa en bordes en términos políticos (bordes nacionales y político-administrativos). Sin embargo, los bordes están presentes (cumpliendo múltiples funciones) a diversas escalas y dimensiones. De esta manera, los bordes cumplen la función de delinear no sólo el espacio, sino también procesos en el espacio. Por ejemplo, muchas de las formas más evidentes de identidad social se trazan mediante bordes que construyen territorialidades. En esto, Sibley et al. (2005, 89) sostienen que nuestras identidades se articulan racionalmente a través de bordes de inclusión y exclusión social. Los bordes son entonces instrumentales para relaciones y procesos sociales nuestros.

Pero, entonces, ¿dónde está la diferencia entre el borde, el límite y la frontera? Estos conceptos son a menudo utilizados indiscriminadamente sin reconocer los elementos que los diferencian. Por un lado, el borde (en inglés, *border*) y el límite (en inglés, *boundary*) son conceptos muy cercanos. Su diferencia descansa en la escala. En decir, concretamente el límite se refiere a la “línea” divisoria; el límite entre territorios distintos. Mientras que, por otro lado, el borde es la región contigua al límite, una región inmediata donde la sociedad y el paisaje están marcados por la presencia del límite.

Para entender claramente esta diferencia de escala, los bordes se tienen que delimitar, es decir, “trazar” límites sobre ellos para que adquieran su funcionalidad y la percepción que comúnmente tenemos sobre éstos en cuanto a “líneas” de control, separación, unificación, etcétera. Esto es congruente con la expresión o intención de “llegar hasta el límite”, lo que significa llegar hasta un finito o fin, donde existe una terminación y ya no se puede más.

Acentuando las diferencias de escala entre borde y límite, el concepto de borde se relaciona con los “borderlands” y “borderspaces” (aproximadamente traducidos al español como zonas de borde y paisajes de borde). En términos simples, el “borderland” es una zona a ambos lados del límite. El “borderland” es una región translimítrofe que comparte aspectos en común, produciendo una región geográfica de identidad diferenciada (precisamente, por este último aspecto, también es utilizado el término “borderscape”).

El término “frontera”, aunque generalmente utilizado para referirse a todos los anteriores (borde, límite, “borderland”), presenta ciertas diferenciaciones. En este sentido, el concepto *frontera* tiene dos dimensiones: la primera es aquella en la que *frontera* se refiere más a una zona desconocida y/o inexplorada no dominada y de potencial expansión. En este aspecto, la frontera transciende los aspectos del límite, ya que no se trata de una “línea” delimitada que marca concretamente el fin y principio territorial, sino que, por el contrario, es un fin y principio de forma difusa, donde el límite no se concibe como presente, sino que existe la idea de que pudiera estarlo más allá en algún lugar de la “frontera”. Es precisamente dentro de esta idea que se habla de la “expansión de la frontera agrícola” o de la Antártica como la “última frontera”, por ejemplo.

Como menciona Taylor (2007, 241), quizás quien primero utilizó “frontera” desde esta dimensión fue el historiador estadounidense Frederick Turner, en su ensayo “The Significance of the Frontier in American History” (1893). Para Turner, la palabra *frontera* significaba una tierra limítrofe lejana. En este mismo sentido, en el *International Dictionary of the English Language*, editado entre 1889 y 1891, se refería a la “frontera de la parte colonizada o civilizada de un país; por ejemplo, la frontera de la civilización” (Taylor 2007, 245). Este último ejemplo se refiere a la frontera como un proceso de avance (en este caso, de la civilización), en el cual no existe un límite concreto, sino que se tiene la idea de que el límite avanza hacia las zonas desconocidas y/o inexploradas no dominadas que se encuentran más allá en algún lugar de la “frontera”. Es por esto que para Turner la frontera también se concebía como un proceso de adaptación o una condición, como en el caso, por ejemplo, de la existencia de tierras vírgenes al borde de una región colonizada (Taylor 2007, 245).

La segunda dimensión del concepto de *frontera* tampoco representa una “línea”, sino que la frontera se refiere a un área de integración/separación gradual e incluso, a veces, simultánea. Esto quiere decir que la frontera es una zona de transición entre territorios. Es precisamente en la frontera donde se encuentran e interactúan, y hasta se funden, las diferentes formas y normas que caracterizan cada territorio. Por tanto, mientras que límite se refiere a una línea que separa dos territorios, frontera se refiere a una región o zona que tiene cierto grado de profundidad (Boggs 1940, 23; Sepúlveda 1983, 171; Taylor 2007, 232). Así, entonces, desde esta dimensión, la frontera constituye una zona o un ambiente de transición y cambio en medio del cual se encuentra el límite, cumpliendo así con una función dual de ser barrera y membrana permeable a la vez (Taylor 2007, 235).

Esta segunda dimensión de frontera está estrechamente ligada al concepto de borde y, por tanto, de “borderland”. En este sentido, el área de integración/separación gradual que es la frontera está ligada a la

región contigua al límite donde la sociedad y el paisaje están marcados por la presencia del límite, así como región translimítrofe que comparte aspectos en común, produciendo una región geográfica de identidad diferenciada que son los bordes y “borderlands”. Es, por tanto, éste el punto en donde estos conceptos presentan una cercanía que permite el intercambio en su utilización.

A su vez, quizás es este punto de confluencia entre frontera y borde la fuente de confusión por la cual también se utiliza “frontera” como igual a “límite”. Es precisamente aquí desde donde emanan las malas interpretaciones con la utilización del concepto de *frontera*. Es decir, la utilización de frontera sin tener conciencia de las dos dimensiones que este concepto encarna, y, por tanto, utilizarlo de forma inadecuada según el contexto de aplicación. Esta utilización inadecuada, y hasta errada, puede entonces convertirse en fuente de conflictos territoriales.

Por tanto, en términos prácticos y aplicados, estos debates conceptuales entran en acción y toman vital relevancia en contextos de conflictos sociales, que se presentan, precisamente, por la indiscriminada utilización de estos conceptos, así como por su mala interpretación. Así, entonces, un entendimiento y manejo claro de estos conceptos se tornan relevantes cuando de forma concreta tratamos de organizar los espacios que nos rodean; acciones que involucran delimitación y construcción territorial.

Consecuentemente, cuando desde la institucionalidad se pretende delimitar el espacio, construyendo, por tanto, territorios y territorialidades, la relevancia de este asunto se ve acentuada. Es posible argumentar esto, ya que las territorialidades que potencialmente resultarían de los procesos de delimitación institucional se convierten en territorios políticos y/o administrativos con influencias y afectaciones formales en muchos aspectos de nuestro desarrollo diario, de los cuales se destacan los políticos, económicos, sociales y culturales. Uno de estos contextos es precisamente el que experimenté en Cuenca (Ecuador), donde los planes del gobierno para legalmente delimitar sus territorios político-administrativos demuestran la importancia de la claridad en estos conceptos.

En Ecuador, el desarrollo espacial del Estado ha demandado la creación de nuevas unidades político-administrativas que han subdividido el territorio. Por lo tanto, como consecuencia de la creación de estas nuevas unidades territoriales, las diferentes regiones de Ecuador no sólo se han encontrado con continuos cambios territoriales, sino también con procesos de reorganización socioespaciales donde han primado la ambigüedad y confusión territoriales. Pero, sobre todo, domina la incertidumbre de las poblaciones, lo cual ha provocado conflictos socioespaciales por interpretaciones unilaterales, incertidumbres, reclamos o imprecisiones en materia limítrofe.

Esta ambigüedad y confusión territoriales descansan precisamente en la aproximación conceptual que se ha manejado desde la institucionalidad. Histórica y predominantemente, las instituciones estatales han utilizado el concepto de *frontera* para abordar el asunto territorial. Esto desde una perspectiva tanto técnica como social. En ese sentido, el Estado ecuatoriano ha descansado en la idea de la existencia de unas fronteras, con variadas interpretaciones y confusiones territoriales a diferentes escalas dentro de Ecuador. El debate se centra en que las interpretaciones de frontera, así como las dinámicas territoriales involucradas en éstas, no han tenido la suficiente claridad para asumir la situación limítrofe de las unidades territoriales de Ecuador. Por tanto, este vago e inadecuado manejo de los conceptos y el pobre entendimiento práctico sobre el territorio de estos mismos conceptos han permitido e incentivado interpretaciones, incertidumbres, reclamos e imprecisiones territoriales en el suelo ecuatoriano.

En términos simples, debido a la vaguedad e inapropiada utilización conceptual, las diferentes escalas políticas y sociales en Ecuador no saben con certeza las dimensiones de su territorialidad. Consecuentemente, las provincias, los cantones y las parroquias (todas las anteriores son las instancias político-administrativas reconocidas en la Constitución de Ecuador) no conocen con exactitud dónde comienzan y terminan sus territorios, teniendo así cada uno una interpretación particular de los mismos; interpretación que no necesariamente coincide con la de sus unidades vecinas. Esta falta de certeza, a su vez, afecta la cotidianidad de las personas, al incidir en asuntos concretos como los relacionados con catastro, impuestos, infraestructura, inversión, seguridad, educación, salud, etcétera. A su vez, también incide en asuntos no tan tangibles, pero no menos importantes, como los relacionados con pertenencia, apegos, identidad, memoria, entre muchos otros.

En el caso particular de Cuenca, estas dinámicas se ven acentuadas, ya que este cantón es una de las unidades territoriales más antiguas de Ecuador, así como una de las que presenta menos claridad territorial en materia de bordes y límites. Identificada la necesidad de entender y abordar adecuadamente la situación socioespacial de Cuenca –con el apoyo de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador–, se llevó a un acercamiento que contemplaba las dinámicas territoriales y de territorialidad, y, por tanto, los diferentes conceptos y sus dimensiones relacionados con estas dinámicas y con la delimitación territorial.

En ese sentido, se desarrolló el proyecto “Metodología de procesos para solución de conflictos limítrofes jurisdiccionales político-administrativos del cantón Cuenca y sus 21 parroquias rurales”. Este proyecto tuvo como objetivo desarrollar y aplicar una metodología que pudiera conciliar la dimensión técnica con

la social para la aproximación a temas de indefinición limítrofe y conflictos socioespaciales dentro del contexto histórico y espacial particular que presenta en Ecuador el cantón Cuenca. La metodología diseñada en el marco de este proyecto aplicó una aproximación metodológica-multiescalar contemplando factores socioespaciales y geoespaciales.

Como resultado, por un lado, se llegó a clarificar la aplicabilidad de los conceptos (de forma práctica) que eran necesarios en cada escala y situación. Es decir, se comprendieron la importancia y utilización por parte de la institucionalidad de un “límite”, respetando los “bordes” que se relacionan con éste, para que de esta manera la cotidianidad de las personas no se viera contradicha y/u obstaculizada por las territorialidades institucionalizadas en materia político-administrativa. Así mismo, esto permitió un mejor entendimiento y armonización entre las territorialidades de los habitantes con los territorios construidos por el Estado. Por otro lado, este acercamiento permitió llegar a acuerdos entre las partes presentando diferendos territoriales; así, entonces, se suscribieron acuerdos limítrofes entre las diferentes unidades territoriales.

La base de esta aproximación presentada por el proyecto ejecutado estuvo, por un lado, en tener presente la importancia del territorio y las dinámicas de territorialidad como aspectos fundamentales para la actividad social, así como comprender que para el entendimiento de un territorio es necesario reconocer la existencia de los bordes y límites que lo concretizan. Por otro lado, esta aproximación se fundamentó en entender que la acción de definir límites territoriales es un asunto que requiere mucho más que el acto técnico y político de trazar una línea en un mapa, sino que exige un entendimiento de la relación tan estrecha que existe entre lo social y lo espacial. Por tanto, una aproximación desde estas perspectivas permitió poder entender las lógicas y los fundamentos de los diferentes reclamos espaciales, entendidos desde relaciones sociales, apropiaciones espaciales y construcción de lugar.

## Referencias

1. Boggs, Samuel. 1940. *International Boundaries: A Study of Boundary Functions and Problems*. Nueva York: Columbia University Press.
2. Bonnemaison, Joël. 1981. Voyage autour du territoire. *L'Espace Géographique* 4: 249-262.
3. Delaney, David. 2005. *Territory: A Short Introduction*. Nueva York: Wiley- Blackwell. <DOI: 10.1002/9780470773925>.
4. Paasi, Anssi. 2003. Territory. En *A Companion to Political Geography*, eds. John Agnew, Katharyne Mitchell y Gerard Toal. Oxford: Blackwell, 109-120.
5. Popescu, Gabriel. 2012. *Bordering and Ordering the Twenty-first Century*. Lanham: Rowman and Littlefield.

6. Relph, Edward. 1976. *Place and Placelessness*. Londres: Pion.
7. Sack, Robert. 1986. *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
8. Seamon, David y Jacob Sowers. 2008. Place and Placelessness (1976): Edward Relph. En *Key Texts in Human Geography*, eds. Phil Hubbard, Rob Kitchin y Gill Valentine. Thousand Oaks: Sage, 45-52.
9. Sepúlveda, César. 1983. *La frontera norte de México: historia, conflictos, 1762-1983*. México: Editorial Porrúa.
10. Sibley, David, Peter Jackson, David Atkinson y Neil Washbourne. 2005. *Cultural Geography: A Critical Dictionary of Key Concepts*. Nueva York: I. B. Tauris.
11. Smith, Graham. 1986. Territoriality. En *The Dictionary of Human Geography*, eds. Ron Johnston, Derek Gregory, Geraldine Pratt y Michael Watts. Oxford: Blackwell, 823-824.
12. Storey, David. 2001. *Territory: The Claims of Space*. Oxford: Pearson.
13. Taylor, Lawrence. 2007. El concepto histórico de frontera. En *Antropología de las fronteras: Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, coord. Miguel Olmos Aguilera. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 231-261.
14. Turner, Frederick J. 1987. El significado de la frontera en la historia americana. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 7: 187-207.